

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Las medidas puestas en marcha por el centro para la mejor de los indicadores ambientales (plan de ahorro energético, uso de aparatos electrónicos de mayor eficiencia energética, cambio de combustibles, mejora de ventanas y otras medidas que supongan la gestión eficiente del gasto.

- La Facultad de Odontología suscribe y aplica las directrices de política ambiental de la Universidad de Granada. Los puntos clave de esta política aparecen publicados:
 - En la pantalla situada en el Servicio de Conserjería
 - En cartelera de gran tamaño en aulas, pasillos y tabloneros de Secretaría y del Departamento de Estomatología.
- La Facultad ha ejecutado el objetivo nº 3 del Programa Anual de Objetivos. Sistema de Gestión ambiental ISO 14001, cuya meta es la reducción del consumo eléctrico. Se ha pedido presupuesto para cambiar la luminaria del Centro a LED.
- Modernización del equipamiento clínico-radiológico y de laboratorio. Es una de las líneas estratégicas del actual Decano. Con ello se pretende sustituir procesos más contaminantes por otros más sostenibles desde el punto de vista medioambiental (eliminar progresivamente el uso de soluciones de revelado radiográfico) y aquellos que impliquen riesgo de accidente por otros más seguros. Dependiendo del presupuesto.
- Supresión de la compra de amalgamas dentales y prohibición de su utilización en las prácticas.
- Minimización de uso de papel. Medidas:
 - Uso del correo electrónico como medio de comunicación para las convocatorias de la Junta de Centro, en pleno o en sus Comisiones Delegadas y para la difusión de las actas de las mismas.
 - La implantación de los procedimientos electrónicos para los trámites administrativos en la Secretaría de la Facultad, reserva de infraestructuras, docencia y gestión del PDI.
 - Impresión de documentos por ambas caras en la Secretaría del Centro.
 - Implantación de la factura electrónica.
- Uso racional del agua y la electricidad. La Facultad dispone de sistemas de detección de presencia en los servicios de la facultad y se pretende su colocación en pasillos y aulas.
- Promoción de la salud y ahorro energético: Campaña de utilización de las escaleras en lugar de los ascensores.

- Reducción de la eliminación de residuos: cartelera para la promoción de buenas prácticas en la eliminación de papel y otros residuos higiénicos.
- La Facultad de Odontología sigue escrupulosamente la normativa en materia de gestión de residuos tóxicos y contaminantes y cumple la normativa del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en esta materia. La gestión medioambiental es parte del sistema de gestión de la Facultad de Odontología y se incluye entre los procesos acreditados por la NORMA ISO 14001/2004